



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimía

Memorando Nro. CPCCS-SNI-2024-0489-M

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2024

PARA: Srta. Mgs. Lizbeth Fernanda Galarza Guaicha
Asesor 4

Sr. Abg. Esteban Ramiro Santos Lopez
Secretario Técnico de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Sr. Abg. Axel Jhoel Garcia Soliz
Subcoordinador Nacional de Transparencia

Sr. Espc. Wilson Stalin Gallardo Hidrobo
Asesor 3

Srta. Lcda. Angie Anahi Falconi Luna
Analista de Viáticos y Pasajes

Sra. Ing. Zaidy Fernanda Mora Torres
Especialista en Promoción y Gestión de la Participación

Srta. Ing. Diana Karolina Jimenez Acurio
Asesor 4

Sr. Lcdo. Alex Santiago Zeas Bedoya
Coordinador General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención Ciudadana

ASUNTO: Autoconvocatoria a Equipo Técnico conformado dentro de la Renovación Parcial Consejo Nacional Electoral

De mi consideración:

En cumplimiento con las resoluciones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se convoca a los miembros del Equipo Técnico conformado dentro de la Renovación Parcial Consejo Nacional Electoral, para llevar a cabo una sesión de trabajo en la que se abordarán los siguientes puntos del orden del día:

1. Elección de la Coordinadora o Coordinador del Equipo Técnico
2. Revisión de la documentación remitida por el pleno y la presidencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Fecha y hora: Miércoles 27 de noviembre de 2024, a las 16h00.

Lugar: De manera virtual, link proporcionado por el área de Comunicación del CPCCS.



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimía

Memorando Nro. CPCCS-SNI-2024-0489-M

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2024

Es de suma importancia contar con la participación de todos los integrantes del Equipo Técnico para garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Se solicita a la coordinación de comunicación se faciliten los enlaces respectivos a fin de que se lleve a cabo la sesión conforme indica el reglamento que rige el proceso.

Finalmente se solicita a la Subcoordinación Nacional de Control Social ponga en conocimiento de los veedores ciudadanos a fin de garantizar su participación a la sesión convocada.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Julio Sebastian Diaz Dahik
SUBCOORDINADOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN